

Maestría y Doctorado en Ciencias del Envejecimiento

CONVOCATORIA INGRESO MAESTRÍA 2025

Fechas importantes

- Período de registro de solicitudes: **31 marzo - 30 mayo 2025**
- Límite para registro de la solicitud: **30 mayo 2025 (23:59hrs)**
- Período de registro EXANI-III del Ceneval*: **12 mayo - 9 junio 2025**
- Curso propedéutico: **13-27 junio 2024** (En línea)
- EXANI-III aplicación nacional**: **12 julio 2025**
- Sesiones presenciales de entrevistas y discusión: **2-4 Julio 2025**
- Resultados de admisión: **1 agosto 2025**
- Inicio del semestre: **1 septiembre 2025**

*Las personas sustentantes se deberán registrar directamente en Ceneval:
<https://portal-sustentante.plataforma.cloud.ceneval.edu.mx/registro-abierto>

**Ceneval, examen desde casa para público general

Nota sobre EXANI-III: Las personas aspirantes que ya cuenten con EXANI-III aplicado en 2023 o posterior pueden presentar su certificado anterior y omitir dicho examen.

Informes

- Dr. Alexander de Luna Fors
Coordinador Académico del programa
alexander.deluna@cinvestav.mx
- Vanessa Flores Anaya
Asistente de la Coordinación CIE
vanessa.flores@cinvestav.mx

Liga para registro de solicitudes:

<https://forms.office.com/r/ageqKAwaCH>

El registro permanecerá abierto hasta el **30 de mayo 2025**.

El registro incluye la elaboración de una carta de motivos. Se sugiere redactar el texto previamente y pegar en el campo correspondiente al momento de completar el registro de su solicitud.

Maestría y Doctorado en Ciencias del Envejecimiento

Objetivo general del programa

Generar un contexto académico de referencia que sienta las bases para impulsar la formación de personal de investigación de excelencia y vanguardia en ciencias del envejecimiento que promueva la generación de conocimiento a través de la multidisciplinariedad, la investigación científica básica, la medicina traslacional, el desarrollo tecnológico y la optimización de recursos.

Perfil de Ingreso

El programa está dirigido a personas egresadas de programas de licenciaturas de las áreas químico-biológicas o físico-matemáticas que tengan interés en desarrollar investigación en las áreas de ciencias del envejecimiento, biomédicas, biológicas y químicas.

Perfil de Egreso

La persona egresada tendrá conocimientos básicos de fisiopatología del envejecimiento, ciencias biomédicas, biología y química. Será capaz de manejar la literatura científica para profundizar en los conocimientos de su interés y estará capacitada en investigación y en técnicas avanzadas de laboratorio o análisis computacional a través de una formación práctica, debiendo ser capaz de analizar, presentar y redactar los resultados de su tesis y comunicarlos en diferentes foros nacionales e internacionales.

La persona egresada del Programa de Maestría en Investigación en Ciencias del Envejecimiento adquirirá las habilidades para desarrollar un proyecto de investigación que le permita generar conocimiento novedoso en una línea de investigación de su interés.

Requisitos de Admisión

- Cumplir con los requisitos establecidos en el RGEPE del Cinvestav (artículo 32)
- Contar con certificación del 100% de los créditos de licenciatura en alguna de las áreas establecidas en el perfil de ingreso.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 en sus estudios previos.
- Presentar el registro completo de su solicitud dentro del tiempo establecido en la convocatoria.
- Presentar una carta de exposición de motivos.
- Participar en y aprobar con una calificación mínima de 8.0 el curso propedéutico establecido para el ingreso al programa.
- Participar en una jornada de interacción con el cuerpo académico del programa en la que se discutirán artículos de investigación y se evaluará la capacidad de comunicación oral, el carácter inquisitivo, crítico y analítico de los aspirantes.
- Obtener un dictamen de admisión por parte del comité de admisión
- Los resultados del dictamen de admisión son inapelables

Para estudiantes con estudios previos en el extranjero

- La equivalencia del promedio de estudios previos será determinada por la coordinación de relaciones internacionales del Cinvestav.

Maestría y Doctorado en Ciencias del Envejecimiento

REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEL CINVESTAV

ARTÍCULO 32. Para ser admitido como estudiante de un Programa es necesario:

- I. Cumplir con los requisitos particulares del Programa;
- II. Para los Programas de maestría y doctorado directo, tener el 100% de créditos de licenciatura. Deberá obtener el título durante los primeros seis meses contados a partir de la inscripción. En el caso de titulación por créditos de posgrado deberá reunir los créditos y titularse, a más tardar al finalizar el primer año. Para los Programas de doctorado tradicional tener el grado de maestría;
- III. Cumplir con los trámites establecidos por el Centro en el Manual de Procedimientos y en el Reglamento del Programa y demás disposiciones aplicables, y
- IV. Los estudiantes extranjeros deberán cumplir, además de los requisitos del Programa, con aquellos establecidos específicamente para ellos en el Manual de Procedimientos, independientemente de los requisitos que establezcan las autoridades mexicanas, para su estancia legal en el país.